

Noticias

Los estudiantes de Medicina solicitan al Ministerio de Sanidad una convocatoria de examen MIR más específica



El encuentro mantenido ayer martes entre el CEEM y la Subdirección General de Ordenación Profesional ha servido para reanudar el trabajo entre ambas partes en pro de los estudiante de Medicina. De tal forma que, además de analizarse cómo transcurrió el último examen MIR y lo más destacado del mismo, Lucas de Toca, por parte del CEEM, y José Antonio López Blanco, por parte del Ministerio de Sanidad, han repasado los resultados de la mesa de coordinación interministerial y han intercambiado puntos de vista sobre la troncalidad, entre otros aspectos

Madrid, 24 de febrero 2010 (medicosypacientes.com)

Con el fin de analizar los acontecimientos del último examen MIR, celebrado el pasado 23 de enero, y reanudar el trabajo en pro de los estudiantes, el presidente del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), Lucas de Toca, se



reunió ayer martes con el subdirector general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Política Social, José Antonio López Blanco.

El CEEM había solicitado formalmente una reunión con el Ministerio de Sanidad y Política Social, semanas atrás, para analizar "cómo y por qué se incorporaron una serie de cambios en el último examen MIR y que no fueron comunicados hasta el día antes de la prueba". Como ha explicado, al respecto, el presidente del CEEM a "Medicos y Pacientes", "pese a que la naturaleza de los cambios que se introdujeron en el último examen MIR, coinciden con lo que nosotros hemos venido demandando, no obstante teníamos que hacernos eco ante la Administración del malestar general de nuestro colectivo y nuestro desacuerdo con la forma en la que se aplicaron esos cambios. Hubiera sido más adecuado bien anunciarlos en el momento de la convocatoria o no haberlos

aplicado hasta el siguiente examen", según de Toca.

De ahí, que una de las demandas puestas ayer sobre la mesa de la Subdirección de Ordenación Profesional haya sido la de realizar para lo sucesivo una convocatoria de examen MIR "más específica y más acorde al tipo de exámenes que realizamos en las Universidades", algo, que, según el representante de los estudiantes, "al subdirector López Blanco le ha parecido razonable, por lo que será estudiado para la próxima convocatoria".

Además, según comenta el presidente del CEEM, "han asegurado que, por su parte, no hubo ninguna filtración con respecto a la prueba", aunque, como insiste, "desde nuestro punto de vista, más que la filtración, cuestión sobre la que no entramos, sigue siendo más llamativo que los cambios que se introdujeron no se hicieron de la forma correcta", pese a ello asegura sentirse satisfecho "por haber logrado llegar a un acuerdo para resolverlo en el futuro".

Con respecto al examen MIR, se analizaron, además, otros aspectos como el relativo al porcentaje de aspirantes extracomunitarios que se presentó a dicha prueba y que alcanzó el 45,6 por ciento, porcentaje que, según de Toca, preocupa a los estudiantes de Medicina. El CEEM entiende al respecto que hay que "buscar una racionalización en cuanto a los que se presentan, a los admitidos, etc. El Ministerio, tal como se me ha transmitido, analizará cómo se puede ajustar la demanda, garantizando la equidad, la igualdad de oportunidades y la libre circulación de trabajadores".

Otras propuestas

Al subdirector general de Ordenación Profesionales, López Blanco, también le interesó escuchar las propuestas de los estudiantes de Medicina sobre temas formativos de gran relieve como lo constituye la troncalidad, que, en estos momentos, se encuentra en pleno debate. "Hemos acordado que todas nuestras reivindicaciones al respecto, se formalizarán en un documento de propuesta alternativa de organización troncal que será consensuado con todos los estudiantes en nuestra próxima asamblea convocada para el mes de abril, transmitiendo después al Ministerio nuestro posicionamiento definitivo".

Por otra parte, se ha analizado el tema de la reducción del peso del expediente y las diferencias existentes entre las Facultades a la hora de evaluar dicho expediente. "Eso repercute negativamente con respecto a la objetividad de la prueba, ya que ante dos exámenes MIR iguales, sin duda, acaba influyendo en el resultado final el lugar de donde se procede. Por ello, y para aportar mayor justicia y objetividad a la prueba hemos propuesto disminuir el peso

del expediente, algo que el Ministerio, al parecer, está dispuesto a plantearse".

Finalmente, entre los asuntos abordados figura el análisis de los resultados de la mesa de coordinación interministerial entre Sanidad y Educación, celebrada la pasada semana, sobre los que los estudiantes se han manifestado a favor, subrayando el compromiso establecido de no incrementar, por ahora, las plazas de estudiantes en las Facultades de Medicina.